



EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DECNO
FECHA:

473-2026

25 de junio de 2026

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [REDACTED] No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]
CALLE: [REDACTED] No. Ext.: [REDACTED] No. INT.: [REDACTED]
COLONIA: VILLAS DE SAN CRISTOBAL LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: ☒
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL: [REDACTED]

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMEDIACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☒ LOSA	PAVIMENTOS	MAILLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
--	-----------	------------	-----------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS
-----------	-----------	---	-------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:
--------------------------------------	----------------------------------

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	SUREAM-FINTE Y No. OFICIAL
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	OBSERVACIONES:		

UNIDAD DE MEDIDA:

VIVIENDA	☒ M2	☒ METRO
----------	--	---

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 29.75 M2 31.10 ML
----------------------	-----------------------------

COSTO:	TOTAL: \$ 387.00
--------	------------------

USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA HABITACIÓN
--------------------------	-----------------

USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA ALTA.
----------------	--

VIGENCIA DE LA LICENCIA:	27 de octubre de 2026
--------------------------	-----------------------

P R O:	
--------	--

CONSTRUCCIÓN DE 29.75 M2 DE LOSA Y 31.10 ML DE MUROS EN PLANTA ALTA
*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 300,301,303,305,307,308,309,400,401,402,403,404,405,406,407,414,416,417,418,419,431,432,454 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIONES VI, 362, 363, 371, 375, 376, 377, 533, 534, 535 Y 552 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 26 -LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN...

SOLICITANTE

C.c.p. Archivo

